



El BOE publica hoy el extracto de la orden de subvenciones

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destina 2 millones de euros a programas de formación para profesionales del medio rural

- Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las organizaciones profesionales agrarias, las organizaciones de mujeres rurales, y las asociaciones y organizaciones representativas de los sectores agrícolas, ganaderos o forestales, entre otros

5 de mayo de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy en el [Boletín Oficial del Estado](#) un extracto de la orden por la que se convocan subvenciones a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural para el año 2022, a las que va a destinar un presupuesto de 1.973.159,19 euros.

Según establecen las [bases reguladoras](#) de estas subvenciones, podrán ser beneficiarios de estas ayudas las organizaciones profesionales agrarias, de carácter general y de ámbito estatal; las organizaciones de mujeres rurales de ámbito estatal; y las asociaciones y organizaciones representativas de los sectores agrícolas, ganaderos o forestales, entidades privadas dedicadas a la formación con o sin ánimo de lucro, y otras entidades que generen y mantengan el empleo en el medio rural.

Las solicitudes para acceder a estas subvenciones se podrán presentar en el plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE, en la sede electrónica del Ministerio.

Las ayudas a la formación en el medio rural tienen como objetivo principal ampliar los conocimientos y las capacidades de los profesionales en este ámbito. Para ello, se hace necesario establecer una oferta formativa que actualice y fortalezca

Nota de prensa





las competencias profesionales, asegurando así su adaptación a las exigencias del desarrollo sostenible del medio rural, aumentando su competitividad y mejorando las oportunidades de empleo y trabajo.

Con el objetivo de aclarar dudas sobre las novedades de la convocatoria 2022, el ministerio tiene previsto realizar una reunión informativa con las entidades interesadas el 19 de mayo (en su sede de Gran Vía de San Francisco, 4-6), previa solicitud conforme a las instrucciones publicadas en la sede electrónica del ministerio.

